



MUNICIPALIDAD DE VADO ANCHO, EL PARAISO
2022-2026



Tel: 8989-2436

Mail: municipalidad.vadoancho2022@gmail.com

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2023, y que literalmente dice: **ACTA No. 27-2023.** Sesión ordinaria. Salón de sesiones de la Municipalidad de Vado Ancho, departamento de El Paraíso. **Jueves 30 de Noviembre del 2023.** El suscrito alcalde Municipal Héctor Anaun García López, Presidio la sesión contando con la presencia de Nalda Celina Aguilar Briceño, Vicealcaldesa, los señores Olman Elivaldo Espinal Briceño, Primer regidor, Rossana Briceño Sánchez, Segunda regidora, Yasmi Liseth Contreras Sierra, Tercer regidora, Roberto González Jiménez, Cuarto regidor, y la secretaria Municipal que da fe de lo actuado.

8. Aprobación del Plan de Arbitrios Municipal 2024. La Corporación Municipal en resolución unánime **ACUERDA:** a.) Después de hacer las revisiones correspondientes y correcciones correspondientes dar por aprobado el Plan de Arbitrio para el año 2024, el cual se convierte en Ley local o Instrumento Básico de ineludible aplicación donde se establecen los Tributos Municipales como ser: Impuestos , Tasas por servicios Municipales, Contribuciones por Mejoras, así como sanciones y Multas aplicables a los contribuyentes en caso de violación a las leyes, Mora y los procedimientos relativos al sistema Tributario, el cual es de obligatorio cumplimiento para todos los vecinos y transeúntes de este Municipio.- b.) Hacer Publico el Plan de Arbitrio Correspondiente al año 2024, para su fiel cumplimiento, emitiéndose copia impresa y en digital a la Dirección General de Asesoría y asistencia Técnica Municipal de la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia Gobernación y Descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas para su respectivo Dictamen.

Firma y sello de Héctor Anaun García López, alcalde Municipal, Firma de Nalda Celina Aguilar Briceño, Vicealcaldesa, los señores Olman Elivaldo Espinal Briceño, Primer regidor, Rossana Briceño Sánchez, Segunda regidora, Yasmi Liseth Contreras Sierra, Tercer regidora, Roberto González Jiménez, Cuarto regidor



MUNICIPALIDAD DE VADO ANCHO, EL PARAISO
2022-2026

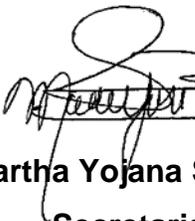


Tel: 8989-2436

Mail: municipalidad.vadoancho2022@gmail.com

Firma y sello de Martha Yojana Sánchez Briceño, secretaria Municipal, es copia fiel de su original.

Extendida en el Municipio de Vado Ancho, El Paraíso a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.



Martha Yojana Sánchez Briceño
Secretaria Municipal